

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-2275/2013 /

COLINA, 05 de Noviembre de 2013.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 57/2013, de fecha 05 de Noviembre de 2013, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente Librería Seguel S.A., por el servicio de diversos artículos de escritorio, para el uso en el Programa SENDA. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-327-L113 de fecha 05 de Noviembre de 2013, firmada por el Encargado de Adquisiciones; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.-Adjudicase la Licitación N° 2683-327-L113, al oferente **LIBRERÍA SEGUEL S.A.**, RUT: **96.940.460-5**, por el servicio de diversos artículos de escritorio, para el uso en el Programa SENDA, por un monto de \$ 364.252.- (trescientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-18-003-000-000 denominado "Aplicación Fondos Senda a Tiempo" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dideco
- Programa Senda
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo